

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4393**     *METAL FOIX, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 257/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de David Tena Tort, contra la ejecutada Metal Foix, S.L. sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 18/02/2010, por el que se declara a la ejecutada Metal Foix, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 138.836,30 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de febrero de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100013331-1